

de documentos para acreditar q<sup>l</sup> estuvieron  
en el segundo sitio de Zaragoza, pidiendo  
se anotaran en el expediente de aforado D,  
y la Ciudad acordó: que se le guarden las  
consideraciones q<sup>l</sup> le correspondan, ano-  
tandose en el expediente, y devolviendose  
ley los documentos q<sup>l</sup> presentan.

Padrones de aloja.  
mientos y bagajes.

Se vieron los padrones de alojamiento  
y bagajes formados por el Sr. Sindico segun  
D; y la Ciudad acordó: que pare a informe  
a los Sres. D. Andres Barneje, D. Ramon Boix  
y D. Guay mencion Precidorej; y que se haga  
saber al Sr. Sindico segundo presente la cuenta  
de gastos.

Aniversario del  
Pronunciam.

La Ciudad acordó: que el aniversario del pronun-  
ciamiento de Setiembre de mil ochocientos cua-  
renta q<sup>l</sup> salvó las libertades de la Nación, se  
celebre el primer de igual mes de este año,  
con pases militares por la tarde, repique grab.  
e iluminación en la vispera; pasandose las  
oportunas comunicaciones p<sup>a</sup> q<sup>l</sup> todo tenga  
efecto a los Sres. Coronel del Regimiento  
Provincial, Comandante del Batallon, y  
Capitan de Caballeria Militar Nacional  
y al Sr. Nicaxis Ito., publicandose bando

R

